

El Ayuntamiento de Ciutadella no concede ayudas de emergencia social desde febrero

► El convenio con el Consell se está retrasando y el Consistorio ha agotado los fondos propios

Antoni Vallejó Ripoll

El Ayuntamiento de Ciutadella no está concediendo ayudas económicas de emergencia social desde el pasado mes de febrero, debido a la demora en la renovación del convenio que cada año se firma entre el Consell y los consistorios de la Isla, y cuya tramitación a estas alturas del año todavía no ha concluido.

Esta situación ha provocado que en la ciudad de Ponent se haya agotado la partida municipal que se destina a este tipo de subvenciones, por lo que ahora el Ayuntamiento espera la llegada de los fondos del Consell para poder seguir atendiendo las peticiones que se registran en los Servicios Sociales, y que desde hace dos meses quedan en lista de espera.

Peticiones pendientes

Desde el Ayuntamiento de Ciutadella señalan que este año los fondos municipales dedicados a las ayudas de emergencia social se han agotado muy rápido, por lo que a principios de marzo ya había quedado prácticamente a cero una partida de 56.000 euros, lo que ha provocado que muchas peticiones no se estén pudiendo atender. «Es un grave problema, puesto que sabemos que hay gente que lo está pasando mal porque no pueden hacer frente a sus gastos», lamenta la concejala de Servicios Sociales, María Angels Torres.

Concretamente, Torres señala que hasta el 31 de marzo había registradas 49 solicitudes pendientes de pago, que ascienden a 40.341 euros, además de todas las



Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ciutadella no están abonando ayudas.

que se han atendido durante el mes de abril, y que todavía no se han contabilizado. Desde el Ayuntamiento también explican que han reservado 5.000 euros para poder atender los casos más

► **LISTA DE ESPERA**
Hay 49 solicitudes pendientes de pago, sin contabilizar las que han llegado en el mes de abril

La consellera Carmen Reynés anuncia nuevas líneas de ayudas

► Desde el Consell, señalan que el retraso en la tramitación de las ayudas de emergencia social se debe a que algunos ayuntamientos de la Isla han tardado mucho en justificar los gastos del convenio anterior y esto ha demorado el proceso de renovación. En este sentido, la consellera de Bienestar Social, Carmen Reynés, asegura que se trabaja para acelerar lo máximo posible la tramitación, después de que el pasado lunes el nuevo convenio pasara por el Consejo Ejecutivo.

Además, Reynés explica que este año se han añadido nuevas líneas de ayudas, para que los ayuntamientos no tengan que devolver los importes que no pueden justificar por no estar incluidos en el convenio. En total, este año el Consell repartirá 815.000 euros entre todos los ayuntamientos, la misma cantidad que el año pasado. «En el mismo momento en que se firmen los convenios con los consistorios, se realizarán los ingresos», remarca Reynés.

urgentes. «Hemos procurado que la partida no quede totalmente vacía para poder solventar los casos más graves, aunque a veces es muy difícil establecer cuáles son», apunta Torres, quien expli-

ca que cuando se firme el convenio con el Consell se empezarán a pagar por orden todas las ayudas que están pendientes.

Se da la circunstancia de que los primeros meses del año son los que registran un mayor volumen de peticiones de ayuda de emergencia social en Menorca, puesto que la temporada turística todavía no ha empezado y

muchas familias tienen dificultades económicas durante el invierno. Las ayudas se destinan a pagar alquileres, suministros del hogar, actividades educativas, material escolar, pañales, leche para bebés, transporte o manutención en general, entre otras necesidades.

Fondos propios

A pesar del colapso en Ciutadella, el resto de Ayuntamientos de la Isla no se han visto afectados por el retraso en la tramitación del convenio con el Consell, puesto que sus fondos propios han sido suficientes para atender todas las solicitudes.

En este sentido, el concejal de Atención a las Personas de Maó, Enric Mas, explica que el Consistorio cuenta con una partida que se gestiona a través de un convenio con Caritas, y que sirve para otorgar estas ayudas durante los meses en los que se tramita la renovación del convenio con el Consell. «Siempre tenemos la previsión de reservar una partida para hacer frente a estos meses, pero es cierto que ha habido veces que el convenio se ha firmado antes, y esto te da más tranquilidad». Según el concejal, entre enero y abril en Maó se han concedido 15.620 euros, correspondientes a 44 ayudas.